



## BOLETÍN INFORMATIVO

Pachuca de Soto Hgo., a 21 de Febrero de 2011

- **El Instituto Estatal Electoral recibe Reconocimiento a la Innovación y Calidad 2010**

El Instituto Estatal Electoral en la búsqueda de difundir y mostrar ampliamente las bondades, beneficios y efectividad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), desde principios del año pasado participa en importantes concursos locales y nacionales, inscribiendo la plataforma tecnológica y operativa del Sistema PREP.

De esta forma en 2010 el IEE participa en el **Reconocimiento a la Innovación y Calidad**, Certamen organizado por el Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Oficina de Modernización e Innovación Gubernamental, y que contempla las Categorías de:

- ◆ Poder Ejecutivo
- ◆ Poder Legislativo
- ◆ Poder Judicial
- ◆ Ayuntamientos





El objetivo de la entrega del reconocimiento es identificar y conocer las mejores prácticas de innovación tecnológica y de innovación gubernamental en la gestión pública.

**Por petición del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo fue abierta la participación a los organismos públicos autónomos.**

Después de competir con otros organismos autónomos estatales, además de haber solventado las distintas etapas de evaluación del proceso de selección, **el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo fue distinguido para recibir el Reconocimiento a la Innovación y Calidad Presea 2010**, por la práctica “Sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)”.

Es así como el día de hoy fueron entregadas por parte del Gobernador del Estado Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, las Preseas a las prácticas galardonadas de las distintas categorías que participaron en el Certamen.

Durante el evento y a nombre de las instituciones galardonadas, el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral Lic. Daniel Rolando Jiménez Rojo, dirigió el siguiente mensaje:

*“Señor licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.*





*Magistrado Valentín Echavarría Almanza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.*

*Diputado Arturo Sánchez Jiménez, representante del Congreso del Estado.*

*Distinguidos miembros del presídium.*

- *La transparencia;*
- *La accesibilidad;*
- *La eficiencia y calidad de los servicios;*

*Forman parte de la visión contemporánea de la administración pública; además, de que son respuestas a solicitudes ciudadanas, generadas en el devenir de la historia reciente.*

*Las sociedades actuales, sociedades de conocimiento, inmersas en el flujo de información cotidiano, reclaman de la administración pública, la aplicación de acciones innovadoras que les permitan recibir sus servicios con mayor grado de eficiencia.*





*Nuestra sociedad hidalguense, como un componente real y vigente, de las sociedades modernas, forma parte del cambio cultural y estructural de nuestro país; y demanda, que la aplicación de las políticas públicas, no solo sean encaminadas a la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de sus miembros; sino que además, la aplicación de esas políticas públicas, estén dadas, conforme a los cambios y transformaciones que la modernidad va imponiendo a nuestro mundo globalizado.*

*Es por ello, que las instituciones públicas de nuestra entidad, atendiendo a los retos de nuestra sociedad global, trabajamos para construir los mejores escenarios posibles ante las diversas y vigentes necesidades de nuestra realidad social.*

*Y justamente, en el ejercicio de ese trabajo, en la búsqueda constante de dar respuesta satisfactoria a las demandas sociales, tres instituciones públicas del Estado de Hidalgo; fuimos distinguidas, a **nivel nacional**, con el reconocimiento a la innovación gubernamental, de manos del Presidente Nacional del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, nuestro Gobernador del Estado, el Licenciado, Miguel Ángel Osorio Chong.*





*Dicho premio nacional; que a partir del año anterior, incluyó la categoría de Organismos Públicos Autónomos; tiene como objetivo, destacar los programas implementados con éxito, que han sido probados por la ciudadanía y que representan una verdadera innovación respecto a la administración pública.*

*Y en este día, las dependencias del poder ejecutivo; entidades paraestatales; el Tribunal Superior de Justicia; los ayuntamientos y los organismos públicos autónomos, somos reconocidos por el Gobernador del Estado de Hidalgo, con la entrega del **Reconocimiento a la Innovación y Calidad 2010, el premio AMIGO**, una presea que representa para nosotros, para los galardonados, la satisfacción de saber que formamos parte importante del progreso estatal; pero además, esta condecoración, junto con los reconocimientos nacionales a que me he referido antes:*

- *Representan un estímulo, para crear una agenda que responda a los nuevos retos de la sociedad hidalguense del siglo XXI;*
- *Un aliciente para acelerar la velocidad de respuesta, para generar nuevas ideas, nuevas tareas, nuevas formas de hacer las cosas;*





### *Estos premios*

- *Son muestra, de que en el concierto nacional de entidades del sector público estamos a la vanguardia;*
- *Demuestran que en el ejercicio de las políticas públicas, aplicamos eficientemente los avances científicos, tecnológicos y humanísticos, en beneficio de nuestra sociedad;*
- *Y que nos encontramos innovando para mejorar.*

**MUCHAS GRACIAS”.**

